

nos, y auxiliandose unas á otras, procedan á recorrer
con frecuencia sus terminos, y los sitios mas fragosos, y
incapaces de abrigar esta clase de Delinquentes, para su
prision, y exterminio, reduciendolos á las Carceles de
este Tribunal, ó de las Cabezas de Partido mas imme-
diatas para su seguridad, dando cuenta á la Sala para la
mas pronta determinacion de sus causas, segun su cali-
dad, y circunstancias; en la inteligencia de que con esta
fecha escribo á los Capitanes, y Comandantes Generales
de las Provincias, enterandoles de esta providencia, y
encargandoles dispongan, que la Tropa de Cavallería,
y Infantería, que existe bajo de su comando, esté pronta
para auxiliar, sin retardo alguno, á las Justicias, que la pi-
dieren para este fin, de lo que tambien deberá advertir-
selas por la Sala para que puedan solicitar este auxilio en
caso necessario, y de las disposiciones, que en este assun-
to se dieren por la Sala, me avisará V.S. para mi noti-
cia, y la advertirá procure celar sobre su mas puntual
cumplimiento. Dios guarde á V.S. muchos años. Ma-
drid quince de Septiembre de mil setecientos sesenta y
fiete. = El Conde de Aranda. = Señor Don Fernando
Joseph de Velasco. = El Fiscal de S. M. en vista de la
Carta, que antecede del Excelentísimo Señor Conde
de Aranda, Presidente del Real, y Supremo Consejo de
Castilla, que se mandó passar á su poder. Dice, que la
Sala en diversos tiempos ha dado providencias acomoda-
das para exterminar los Ladrones, y Saltadores, que
de ordinario infestan el Territorio de su Jurisdiccion, y
y tiene presentes las Provisiones secretas despachadas á
las Justicias de varias Ciudades, y Lugares de la Anda-
lucia alta, y baja, la Mancha, y Levante en el año de
sesenta y quatro con el mismo intento, y las Circulares,
que se expidieron en el de sesenta y cinco para seguir,
prender, y asegurar todos los Malhechores de esta clase,
que vagaban por las Poblaciones, y Caminos de su Dis-
trito, que no ha sido suficiente el celo, y continua soli-
citud de la Sala para remediar dichos insultos, ni facil-
el atajarlos absolutamente, porque muchos por la espe-
ranza del robo dexan cada dia la Agricultura, y otros
trabajos cotidianos, dando en hombres perdidos; y las

*Respuesta
Fiscal.*

